



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
18/04/2025 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SERVICIO VASCULAR EN ÁREA II DE SALUD**

### **Exposición de Motivos**

La situación en el Área 2 de Salud no deja de empeorar. A las listas de espera quirúrgicas, de especialistas y de pruebas diagnósticas; el cierre de plantas y quirófanos en el Rosell; la falta de personal y medios tanto en los hospitales como en los centros de salud; se une desde el pasado 7 de abril, la carencia de profesionales de vascular de guardia en el Hospital de Santa Lucía, ya que el Rosell tampoco tiene.

Una situación que pone en jaque la atención sanitaria que los vecinos de la comarca de Cartagena merecen y necesitan.

El servicio de vascular se encuentra en una situación muy precaria ya que solo dispone de un facultativo para realizar guardias, lo que es claramente insuficiente.

De hecho, las urgencias vasculares críticas, como aneurismas o isquemias arteriales, en las que el tiempo es un factor decisivo para garantizar la supervivencia de los pacientes, se ven obligadas a ser derivadas al Hospital de La Arrixaca para su valoración.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA  
18/04/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 18/04/2025 a las 11:11  
Nº de entrada 52392 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MVUN A7WV KJ4J 7KZM

**PSOE moción Servicio Vascular Area II\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
18/04/2025 (según el firmante)



Esta situación representará un incremento significativo en los tiempos de espera tanto para consultas como para cirugías, poniendo en riesgo la salud y bienestar de nuestros vecinos.

Las largas listas de espera de este servicio son inaceptables.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento insta al equipo de Gobierno a exigir al Servicio Murciano de Salud a:

**PRIMERO.-** Garantizar soluciones inmediatas y efectivas para asegurar la dotación de personal necesaria y suficiente del servicio de vascular del hospital de Santa Lucía

**SEGUNDO.-** Contratar profesionales suficientes que puedan atender las urgencias del servicio de vascular en Cartagena las 24 horas del día los 7 días a la semana.

**Cartagena, a 17 de abril de 2025**

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
18/04/2025 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por  
\*\*\*4502\*\* MANUEL  
TORRES (R:  
\*\*\*\*1555\*) el día  
18/04/2025 con un  
certificado

**Manuel Torres García**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 18/04/2025 a las 11:11  
Nº de entrada 52392 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MVUN A7WV KJ4J 7KZM

**PSOE moción Servicio Vascular Area II\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2